

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2025** *MOVIJEREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Reducción de capital.

Se publica, de acuerdo con el artículo 319 y siguientes de la Ley de Sociedades Capital, que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía celebrada el 18 de marzo de 2013, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 1.218.074,27 €, quedando fijado en 607.500 €. La finalidad de la reducción fue restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal en 40,10121053 euros por acción.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 21 de marzo de 2013.- El Consejero, don Eugenio Osborne Gamero-Cívico.

ID: A130015755-1